

Rey, nunca por eso él quiso ayudarse, ni tomar osadia de varon para hacerse temer. Tampoco el Marqués de Villena cesaba de lo perseguir y engañar, en tal manera, que si el uno se presciaba de hacer engaños, el otro se deleytaba en sofrillos con paciencia. Quando el Marqués de Villena vió que el partido del Rey iba creciendo y el suyo se apocaba, é las voluntades de todos se aflacaban contra él, porque ya se descubrian su tirana condicion é poca verdad con que se contratava, para contentar á los caballeros de su valia, acordó con ellos de tratar vistas con el Rey para prendello, de que el Rey fué avisado por algunos que lo descaban servir, aunque seguian ageno partido, é ansi denegó las vistas, y en su lugar envió al Obispo de Calahorra y á Juan Fernandez Galindo que se viesen con él; de que ningun buen fruto ni conclusion de paz se pudo tomar. E quando quiera que de contino se descubrian sus cabtelosas formas é dañados propósitos de mal hacer, nunca el Rey perdió la gana de quererlo tornar á su servicio y hacer paz con él. De que no pocos deservicios se le recrescieron, no solamente por querer á quien contino le deshonraba é procuraba su perdicion, mas porque á esta cabsa se atibieron los corazones de los que lealmente le avian seguido é servido en su necesidad; é asi arredránbanse de su Corte, y no curaban de ir á ella. Verdad es que ni aun por esto la casa de Mendoza, el Marqués de Santillana, y el Obispo de Sigüenza é los otros sus hermanos dejaron de ser siempre leales, é Don Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Don Juan de Acuña, Conde de Valencia, Don Alvar Perez de Osorio, Marqués de Astorga y Conde de Trastámara, y Don Beltran de la Cueva, Duque de Albuquerque y Conde de Ledesma, el Conde de Cabra é sus hijos, Don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla con la cibdad de Jahen, Martin Alonso, Señor de Alcábalte, y Pedro de Mendoza, Señor de Almazan, que jamás hicieron mudanza, mas siempre estuvieron firmes en el servicio del Rey. E despues que el Rey ovo sosegado la villa de Valladolid, y echado fuera los sospechosos, dexó allí alguna gente en guarda de ella, y partióse para Segovia.

CAPÍTULO LXXXV.

De lo que subcedió despues de venido el Rey á Segovia.

Vino el Rey á Segovia, donde pareció hallarse con mas prosperidad, que primero, por aver recobrado á Valladolid, y aun porque algunos Grandes del Reyno se le enviaban á ofrecer con ganosa voluntad de servillo por el desgrado é contentamiento malo que tenían de las formas interesales que el Marqués de Villena traía con todos. E si como el Rey tenia aficion con él é avia gana de su amistad, le quisiera ser entero enemigo, todos, ó la mayor parte de los que seguian á la parte contraria de su hermano, se vinieran á su servicio. E no menos el Príncipe avia gana de se tornar á su servicio y sombra é obediencia por el mal contentamiento que te-

nia. El qual intentó de lo hacer, salvo que fué sentido, é le pusieron en grandes temores, disciendo que lo matarian con yervas, si se pasaba. Estando así las cosas en calma, sin conclusion ni esperanza de concordia, vino el Arzobispo de Sevilla D. Alonso de Fonseca con un trato secreto, grave é no honesto por parte de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, con acuerdo é consentimiento del Marqués de Villena su hermano, diciendo que si el Rey le daba á la Infanta Doña Isabel, su hermana, por muger, que lo vernia á servir con tres mil lanzas á su costa, é le prestaria setenta mil doblas, é su hermano el Marqués de Villena prometia de se venir luego á su servicio, y traer al Príncipe su hermano é ponello en su poder, en tal manera, que sería luego mas pacífico Rey que de primero. E como el Rey estaba deseoso de la paz segun su condicion, y visto el ofrescimiento de entrambos hermanos, aceptó el trato con deliberada gana de lo hacer; é así dado su consentimiento para ello, fué acordado que él mandase ir de su Corte al Duque de Albuquerque y al Obispo de Calahorra. E como entrambos anduvieron siempre en propósito é voluntad de obedescer y servir al Rey, el Duque de Albuquerque se fué á sus villas de Cuéllar y Roa, y el Obispo de Calahorra á la cibdad de Guadalajara con sus hermanos. El Arzobispo de Sevilla quedó con el Rey entendiendo en el negocio que traía, y en las cosas del Consejo. E como el concierto del casamiento estuviese capitulado con las seguridades é firmezas que para ello convenian para entrambas las partes, el Rey con grand placer, esperando la venida del Maestre de Calatrava, envióle á decir que se viniese lo mas presto que pudiese; el qual se partió luego de Almagro con grand poder, así de gente como de dinero. Pero como los juicios de Dios son de tan altos misterios y profundos secretos, puesto que los hombres proponen, el infinito poder de su providencia dispone lo que le plasee. E así, como el Maestre de Calatrava viniese con aquel proposito de casar con la hermana del Rey, é no queriendo Dios lo concertado, é no dando lugar á tan grand falsedad, súpitamente le tomó en el camino el mal de la muerte, en tal manera, que dentro de diez dias murió, mas con poca devocion, que como cathólico Christiano debia morir, en tal manera, que su dañado propósito no pudo aver efecto, ni alcanzar lo que procuraba. De la muerte suya fué el Rey muy pesante, porque se tenia por cierto que con su venida recobraría su estado.

CAPÍTULO LXXXVI.

De lo que subcedió despues de la muerte del Maestre de Calatrava.

Aunque alguna turbacion ovo en la voluntad del Rey por la muerte del Maestre de Calatrava (porque se tenia por supuesto, que tornaria en su próspero estado por él, si oviera efecto su venida), fué provechosa para la honra é prosperidad de la Infanta Doña Isabel, por lo que despues subcedió en su-

blimacion de su Real persona. E así muerto Don Pedro Giron, quedó su Maestrado en Don Alonso, su hijo, por virtud de una Bulla Apostólica que avia ganado, en que el Papa dispensaba que el hijo despues de la vida del padre subcediese el Maestrado, é así fué luego obedescido por los caballeros de la Orden. Empero así el Maestrado, como el señorío del Condado de Urcuña, por otro hermano del nuevo Maestre, todo quedó al mando é gobernacion del Marqués de Villena, porque á la verdad tenia seso y prudencia, para la administración de aquello é de otra mayor cosa. Entretanto que las cosas estaban en calma sin declinacion de paz ni de guerra, mas todos de una parte y de otra sospechosos y con poca confianza, subcedió que el Conde de Benavente, hallándose avergonzado é confuso, por aver sido contra el Rey en las cosas pasadas en su deservicio, queriendo enmendar el yerro pasado, trató secretamente con él, suplicándole que lo quisiese perdonar é tomarle por suyo; de que el Rey fué muy contento. E como por estonces, sobre cierto tracto é conveniencia que hizo con el Alcayde de Portillo, ovo la fortaleza de su mano é apoderóse de la villa, é así apoderado, suplicó al Rey que le hiciese merced de ella, lo qual el Rey liberalmente hizo, é gela confirmó; por donde le pareció al Conde quedar en mayor obligacion de lo servir de allí adelante. E visto el descontentamiento que el Rey tenia del Arzobispo de Toledo, así por la fealdad que hizo quando se rebeló contra él con la Mota de Medina del Campo y con la cibdad de Avila, donde fué cabsador de la scisma que allí se hizo; y no solamente aquello, mas siempre trabajaba por lo deservir y enojar, y poner la lengua en él sin temeranza ninguna (verdad es que los que una vez yerran en especial tan gravemente como él, nunca jamás se enmiendan, antes siempre acrescientan é multiplican en el mal), el Conde de Benavente deseando hacer algun servicio agradable al Rey, é visto que el Arzobispo traía al Príncipe de su mano, que él é los otros caballeros de la scisma llamaban Rey, mas para colorar su feo insulto que para dar paz é sosiego, é mas para tiranizar que para administrar justicia; queriendo hacer algun servicio agradable al Rey, acaesció que pasando el Príncipe de Toledo para Arévalo, acompañándole el Arzobispo é los otros sus parciales que lo seguian, salvo el Marqués de Villena, que se avia quedado en su tierra, viniéron una noche á dormir á Portillo, donde el Conde los rescibió muy bien é con mucho amor. El Príncipe fué aposentado en la fortaleza, y el Arzobispo é los otros caballeros en la villa. E luego otro dia siguiente por la mañana, quando todos aquellos señores vinieron juntamente á la puerta de la fortaleza, y esperaban al Príncipe para partir, el Conde de Benavente envió á descir al Arzobispo que se fuese en buen hora, porque el Príncipe no avia de andar mas debaxo de su mando, ni andar cerca de él; de que el Arzobispo se sintió muy amenguado. Por manera que la enemiga entre él y el Conde estuvo grand tiempo arraigada. Pero porque el Mar-

qués de Villena nunca daba lugar á rotura ninguna entre los caballeros de su partido, despues que tornó de su tierra, tuvo forma de los conformar en amistad, aunque las voluntades siempre estuvieron dañadas. De aquesto que hizo el Conde, se tuvo el Rey por muy servido, en tal manera, que lo tuvo por mucho suyo, para hacerle grandes mercedes. E como el Conde sintió que ya le tenia ganada la voluntad, envió á suplicarle quisiese hacerle merced del Maestrado de Sanctiago, pues que no avia Maestre, ni Administrador que lo gobernase; lo qual el Rey se lo otorgó liberalmente con mucho amor. Estonces el Conde de Benavente, fiándose del Marqués de Villena su suegro, creyendo que le ayudaría é sería buen padre para él, hizoselo saber para que le diese su voto é consentimiento; el qual se lo otorgó mas con la boca, que con el corazon; porque luego procuró secretamente de lo aver para sí; porque aquel fin lo avia movido á todo quanto mal hizo contra su Rey. E así con sus cabtelosos modos trató con los Comendadores de la Orden para que le eligiesen por Maestre, segun que adelante será contado, en tal manera, que mostrando ayudar al hierno, lo recabó para sí; de donde se recresció la enemiga entre ellos muy grande y criminosa, segun lo que contará la historia adelante por su proceso.

CAPÍTULO LXXXVII.

Como el Rey é ciertos caballeros del bando contrario se juntaron en la villa de Coca, para dar algun medio de paz, é no se dió.

Las muertes y robos é males que se hacian por todas las partes del Reyno, eran tales é tantas, é tan disolutos é feos sin temor de Dios por falta de justicia y execucion de ella, que ninguna gente no osaba caminar ni salir de poblado, en tal manera, que apenas tenían seguridad en sus casas. E como los pueblos se viesen tan afligidos y puestos en tanta necesidad é peligro, inspiró Dios en ellos de tal guisa, que todas las cibdades, y villas é lugares se movieron é conformaron para hacer hermandad; por donde se remediaron los trabajos, y se dió seguridad en los caminos, de tal guisa, que ya las gentes andaban sin miedo por todas partes. Verdad es que los malos é de malvados deseos, así los del bando del Rey, como de los tiranos, trabajaron porque no se hiciese, é despues de fecha, procuraban de desbaratarla; pero plugo á la bondad de Dios, que sus dañados deseos no se pudieron cumplir. E porque el Rey la queria, y daba todo su favor para ella, prevaleció en tanto grado, que por los muchos castigos que se hacian, fué cabsa de tan gran sosiego é de ser cada uno señor de lo suyo. E así haciendo sus congregaciones á ciertos tiempos en diversos lugares, ordenaron singulares estatutos é leyes. E como ya estuviesen en grand prosperidad ajuntados en la villa de Tordesillas, el Rey me mandó que yo les escribiese esta carta siguiente:— «Dado vos es el poderío de Dios: por tanto quien quisiere puede razonar en qualquier ajuntamiento,

» quanto aquello que se trata mas general se demues-
 » tra, y tanto de aquello entre ellos disputar, quan-
 » to el comun interese lo torna cabsa propia; por-
 » que allí donde el bien ó el mal de todos en comun
 » se trata, quien quiera tiene licencia de llegar á dar
 » su voto, como sea cosa cierta que la mesma propie-
 » dad hace á cada uno juez de lo suyo, é presta
 » osadia de hablar en guarda de su derecho. Por
 » ende, padres conscriptos é honorables señores, oy-
 » das las nuevas de vuestra congregacion, como
 » por la bondad de Dios érades ajuntados para rede-
 » mir é reparar las grandes vexaciones, los feos in-
 » sultos, los públicos robos, las grandes tiranías, é
 » las nefandas infamias de aquestos cuitados é mal
 » aventurados Reynos, por nuestros pecados entre
 » ellos venidos; quise asi como uno de sus hijos, veni-
 » cido de piedad é condolido de sus males, ante
 » vuestro consistorio entereger algun dicho, no por-
 » que aquel pueda hacer largo edificio, mas porque
 » delante varones tan famosos, donde la prudencia
 » parece tener mayor vigor é fuerza, sea presentado
 » y se muestre mi deseo. ¿Quién fuera poderoso en
 » tanta conformidad á juntar tan grandes gentíos,
 » si la mano de aquella soberana bondad, por su in-
 » finita clemencia, en ello no pusiera su gracia? Los
 » quales venidos con deseo tan cathólico, allegados
 » con propósito tan noble, fechos conformes con
 » celo tan justo, de tan diversas voluntades tornadas
 » en una, de tan varios corazones reducidos en un
 » querer, é todos finalmente tras un virtuoso fin
 » aguijando, bien parece sin duda lo tal ser des-
 » cendido del cielo, é propio nombre de sancta her-
 » mandad aver alcanzado. ¡O bienaventurados los
 » dias en que tal obra se hizo y tiempos dignos de
 » gloria, que tal merced rescibieron, que levantase
 » Dios á los baxos en confusion de los mayores, des-
 » pertase los flacos en vergüenza de los fuertes, é
 » privase del consejo á los grandes, para dalle á los
 » chicos! Podremos pues por ello decir, cantando
 » con el Profeta: Aquesto es fecho por Dios, y es
 » maravilloso en nuestros ojos. Pero si en ellos fue-
 » te de lágrimas dolorosas nos pudiese ser empresta-
 » da, ¡ó qué bien pareciera sin duda, para que pu-
 » diésemos llorar, no con David los muertos de su
 » pueblo, ni con Jeremías los cautivos de sus pro-
 » vincias, mas como nuestro Salvador la destruccion
 » de Jerusalem, la destruccion é perdimiento de
 » nuestra mezquina España! La qual por mayor do-
 » lor es ya tornada en menosprecio de las gentes vi-
 » tuperio de los estraños, conseja de los viandan-
 » tes, é comparacion de todas las miserias. ¡O tierra
 » desconsolada cubierta de maldicion! ¡O reyno sin
 » abrigo cercado de tantas infamias! ¡O nacion avil-
 » tada llena de tantos denuestos, que si algunos
 » hasta aquí de ser castellanos por el mundo se pres-
 » ciaban, do quier que ahora fueren, por baldon se-
 » rán desechados! ¿A quién seremos ya buenos,
 » quando á nosotros somos malos? ¿De quién avre-
 » mos piedad, quando á nosotros somos cruels?
 » ¿Quién nos querrá por amigos, quando asi nos des-
 » truyamos, seyendo todos hijos de una patria? E no

» solamente aquesto, mas aun por mayor dolor fe-
 » chos desvatadores de nuestros propios bienes, di-
 » sipadores de la honra, ministros de los engaños,
 » maestros de la maldad, inventadores de los yer-
 » ros, cabsadores de los insultos, padres de la cruel-
 » dad, é de la natura enemigos, perversos para to-
 » dos, é á nosotros peores; puestos en la cumbre de
 » todas las blasfemias é infamias, é tornados bebe-
 » dores del vino de la Babilonia; ni la potencia de
 » Dios nos espanta, ni su grandeza nos atemoriza,
 » ni su justicia nos castiga, ni su bondad nos refre-
 » na, ni sus juicios nos enmiendan, ni sus amorios
 » nos convierten, ni el morir nos pone miedo, ni la
 » memoria del infierno nos quita del mal vivir. E asi
 » atraydos en seso tan reprobado, hacemos lo que nos
 » conviene, porque sea cumplido en nosotros aque-
 » llo del Sapiete que dice: ¿Qué será de aquellos
 » que huyeron de mí, ca prevaricaron, é serán des-
 » truydos? ¡O venerables canas de los castellanos
 » envejecidas en mal, para ver tantas angustias! ¡O
 » tierna juventud! ¡O varonil mancebia sin dubda
 » mal empleada en vida tan vergonzosa! ¡O siglos
 » atribulados de los Reynos de Castilla, que en tan-
 » to abatimiento de la truxo su desventura! ¿A dónde
 » se volverá que tristeza no la cerque y angustias
 » no la rodeen? Ca sus grandes valentias convertidas
 » son en robos, la verdad en falsedades, la justicia
 » en tiranías, la virtud en grandes vicios, la gloria
 » en deshonor, la firmeza tan presciada tornada es á
 » viva quien vence. Donde ni á los generosos la su
 » limpia sangre, ni á los sabios su ciencia, ni á los
 » grandes el estado, ni á los buenos la verdad, ni á
 » los justos la limpia vida, ni á los caballeros las
 » armas, ni á los oficiales su trabajo, ni á los reli-
 » giosos su apartamiento, ni á los labradores el ara-
 » do podrán absolver de la infamia, ni librar del feo
 » apellido; porque con Jeremías llorando, podremos
 » sin consuelo decir: Caida es la corona de nuestra
 » cabeza, y en triste llanto tornada la dulce vihue-
 » la. Mas vosotros, honorables señores, á quien des-
 » pertó la virtud, para reparo de tantos males, á
 » quien ensalzó la divinal clemencia, para librar los
 » afligidos, cuyo espejo es la verdad, cuyo fin el
 » bien comun, é cuya grand fortaleza tornará el
 » Reyno en su ser; con cuya vigorosa mano los pue-
 » blos son defendidos; en cuyo valor y esfuerzo es-
 » peramos aver paz; á cuya sombra é amparo son
 » seguros los caminos; y en cuyo sancto favor vivi-
 » remos en justicia: vosotros sois los cabdillos, vos-
 » otros los defensores, por cuya fuerza é abrigo será
 » mejorada la honra, restituida la fama, ensalzada
 » la Real Corona, multiplicados los bienes, honra-
 » dos los virtuosos, galardonados los buenos, esti-
 » mada la esciencia, conocidos los malos, é casti-
 » gados sus yerros. E siguiendo el justo camino que
 » teneis encomenzado, aviendo compasion de nues-
 » tras tribulaciones, vencidas de piedad vuestras en-
 » trañas, doledvos por solo Dios en amor de caridad,
 » vos requiero, é suenen en vuestras orejas los ge-
 » midos de los pobres, las lágrimas de las viudas, la
 » sin razon de los huérfanos, la muerte de tantas

» gentes, el despojo de los templos, la irregularidad
 » de los profanos, la persecucion y escándalos de la
 » patria, madre nuestra, y el falso adulterio de ella,
 » en que forzadamente la tienen. Salid con vuestros
 » pendones; despleguense las banderas, que diez so-
 » brepujarán á ciento, é ciento serán mil, é mil
 » vencerán á todos; que si vosotros no fuéades, ya
 » dexará de ser Castilla; si no vos levantádes ago-
 » ra, ella cayera para siempre; é si Dios no vos des-
 » pertára, ella sin ningun reparo dormiera. ¡O pues,
 » padres conscriptos é venerables Señores! si fuertes
 » en las batallas hasta aquí vos demostrasteis, for-
 » tísimos varones agora vos conviene que seais; por-
 » que puestas las manos á ello, mas vuestra virtud
 » que su maldad prevalezca, é mas vuestra ver-
 » dad que su errada sobrepuje. Catad que la glo-
 » ria de España, y la grand corona de ella en vues-
 » tras manos es puesta; é si celo de Dios é de justi-
 » cia, é si amor de la república, y del bien comun
 » de ella, é si deseo de la paz y sosiego de los Rey-
 » nos vos mueve, como creerse debe, no se pasen
 » los dias en vano, ni los tiempos sin provecho, ago-
 » ra que el menester lo demanda, é la necesidad lo
 » requiere. Que si de esto por ventura vos dexáse-
 » des, como lo sospecho, gran desmerecimiento da-
 » riades á vuestras personas, mostrando visiblementem-
 » te que por grandes culpas vuestras érades torna-
 » dos indignos de tan sancto seguimiento. Ni por
 » eso tampoco se entienda que proceder de ligero é
 » con alguna pasion de parcialidad é aficionada con-
 » tra razon sería servicio de Dios, ni cabsa de pros-
 » peridad; como á los que en tan alta cumbre son
 » asentados como vosotros no convenga, antes sea
 » muy peligroso, ser á los unos aficionados jueces, y
 » á los otros adversarios; ni tampoco aficion nin-
 » guna agena de la verdad vos ha de hacer guiar
 » ni mover, ántes como agenos y despojados de todo
 » amor é enemistad tener igual el peso y el ceptro
 » de justicia, dando á cada uno lo que suyo fuere,
 » sin usurpar su derecho; porque no venga sobre
 » vosotros aquello de la Sapiencia, que se dice:
 » Siendo ministros del Reyno, juzgasteis injusta-
 » mente, sin guardar las leyes de la justicia, ni se-
 » guir la voluntad de Dios; por eso verná sobre vos-
 » otros cruel espanto; ca será fecho durísimo juicio
 » sobre aquellos que presiden. E si algunos hay,
 » como no dudo, en que lo tal fuera sentido, mayor
 » sea la tardanza de sabello, que de ser lanzado fue-
 » ra de vuestra congregacion; porque si los años pa-
 » sados así se hiciera, no se viera tan derribada
 » vuestra fuerza, ni tan abatido vuestro poder como
 » sabeis que se vió. Por tanto, pues quiso Dios que
 » sanase y así prevaleciese, diré yo á vosotros, ho-
 » norables Señores, aquellas palabras de nuestro Sal-
 » vador, que á el ciego alumbrado dixo: Cata que
 » eres ya sano; no peques de aquí adelante, porque
 » peor no te acontezca. Por tanto vos requiero que
 » echando el veneno fuera de vuestro consejo, é la
 » ponzoña fuera de vuestra gobernacion, tomando
 » aquello que buenamente podeis alcanzar sin peli-
 » gro, con sanas voluntades procedais; porque el po-

» derio de Dios á vosotros dado, la virtud de su al-
 » teza lo guie é la sancta hermandad prevalezca.» —
 En este medio tiempo andando la vanidad de los
 » tratos entre el Rey é los caballeros tiranos, fué con-
 » cordado con el Rey se fuesen á juntar ciertos caba-
 » lleros del bando contrario en la villa de Coca, so la
 » salva guarda de Don Alonso de Fonseca, Arzobis-
 » po de Sevilla, así porque la villa era suya, como
 » porque entrambas las partes se fiaban dél sin sospe-
 » cha. Y porque algunos de los tiranos se estaban en
 » sus tierras é no avian gana de venir allí, acordaron
 » que todos los que no viniesen, cada uno enviase su
 » hijo mayor en rehenes, para que estuvieran por lo
 » que allí se concertase y concluyese. Mas como el
 » Marqués de Villena era mas amigo de los tratos que
 » del concierto, é le plascia mas andar en pependencias
 » que tomar conclusion de paz ni sosiego, fueron ta-
 » les sus astucias, é tan cabelosas sus formas, que á
 » cabe de veinte dias que allí estuvieron, ningun me-
 » dio ni provecho se sacó de su estada, é salieron de
 » allí tan sin fruto como de las vistas é juntamientos
 » pasados, ántes con mayor discordia que de prime-
 » ro. Así el Rey se tornó á Segovia, é los caballeros á
 » la villa de Arévalo.

CAPÍTULO LXXXVIII.

Como la villa de Madrid fue puesta en poder del Arzobispo de Se-
 » villa, para que allí se juntasen el Rey é ciertos caballeros del
 » bando contrario, á dar orden en la paz, é lo que allí subcedió.

Quanto quiera que muchas vistas, é ajuntamien-
 » tos se hicieron, para dar medio en los trabajos del
 » Reyno, nunca en ninguno de ellos se concluyó paz
 » ni concordia, ántes los trabajos é males se encen-
 » dian mas de cada dia, en tal manera, que siempre
 » crecía mayor fuego sin aver quien lo matase; por-
 » que el Marqués de Villena queria pependencias sin
 » conclusion y tratos sin dar remedio. E como ya mu-
 » chas personas, así grandes señores, como religio-
 » sos y varones de consciencia lo afrentaban, é daban
 » mucha culpa, disciendo que de los insultos y males
 » que se hacian, él tenia la culpa, porque sus propios
 » intereses no daban lugar á la paz, por donde serian
 » excusadas las muertes y robos y escándalos é albo-
 » rotos del Reyno; así viéndose afrentado, mas para
 » colorar sus tiranos deseos, que para arredrarse de
 » su acostumbrada voluntad é condicion de mal hacer,
 » é antes para poner al Rey en necesidad, que para
 » quitarlo de ella, é tenello mas sojuzgado que libre,
 » demandó, que la villa de Madrid con el Alcazar é
 » las puertas se pusiese en poder de Don Alonso de
 » Fonseca, Arzobispo de Sevilla, para que él la tuviese
 » por espacio de seis meses; donde el Rey con cier-
 » tas personas de su partido, y el Marqués de Villena
 » y Conde de Plasencia con otras personas de su ban-
 » do se juntasen á dar medio é forma de paz é sosie-
 » go; é que allí estuviesen todos seguramente só la
 » salvaguardia del Arzobispo de Sevilla; lo qual muy
 » liberalmente otorgó el Rey; é se la mandó luego en-
 » tregar. Donde apoderado el Arzobispo de Sevilla
 » puso alcaydes en los alcázares, y tomó de su mano

las puertas. Luego que así fué apoderado el Arzobispo en la villa, el Rey vino allí, é su persona fué aposentada en el Alcazar, é los suyos por la villa. Dende á pocos dias vinieron el Marqués de Villena, é Conde de Plasencia é otras personas de menos condicion. El Arzobispo de Toledo é los otros caballeros tiranos llevaron al Príncipe á la villa de Ocaña, donde se aposentaron de reposo. Despues que así se juntaron en Madrid, comenzaron á negociar con el Rey, é con los de su Consejo, mas dilatando que concluyendo, mas engañando que aprovechando, é mas multiplicando discordia que sembrando paz; en tal manera, que ninguna conclusion se tomaba. E así con acuerdo é consentimiento de ambas partes fué determinado que la Condesa de Plasencia oviese de venir allí, de que el Rey fué muy alegre; porque ella se mostraba muy aficionada á su servicio, é el Rey la tenia por mucho suya. A la qual desque vino, le fué hecho honroso rescibimiento por el Rey, é por los grandes que allí estaban.

CAPÍTULO LXXXIX.

Como el Marqués de Villena rodeó por esquisitas formas, que Pedrarias fuese preso, para indignar las voluntades de los leales contra el Rey.

Entretanto que los tratos pendian, y ningun medio de concordia se tomaba, el Marqués de Villena, que siempre buscaba novedades dañosas contra el Rey, é provechosas para sí, secretamente envió á pedir é requerir á Pedrarias de Avila, Contador mayor del Rey, caballero de mucho esfuerzo, buen guerrero é capitán, é muy leal servidor del Rey, para que quisiese seguir su partido é dexar al Rey; lo qual Pedrarias denegó, diciendo que nunca pluguiese á Dios que en ninguna cosa él fuese traydor á su Rey, que tanto bien le avia fecho á él y á su linage, y los avia puesto en tanta honra y estado. Estonces el Marqués, visto que Pedrarias denegaba lo que así le rogaba, trató con el Arzobispo de Sevilla, que era todo juntamente con él aliado é confederado desde la scisma de la estatua que en Avila se hizo, para que, pues tenia el Alcazar y al Rey en su poder, lo indignase de tal manera, que mandase prendello, buscando sus rodeos para ello, para que fuese no solamente preso mas destruido. Y aquesto hacia el Marqués porque hecho aquello, los que estaban en propósito de servir al Rey se arredrasen é temiesen de venir á su Corte y estar á su servicio, visto lo que tan injustamente se hacia contra aquel, que tan bien lo avia servido. E así el Arzobispo de Sevilla, poniendo por obra lo que el Marqués de Villena queria, indignó en tanto grado la voluntad del Rey contra Pedrarias, que lo mandó prender, é dió consentimiento para ello, no aviendo otra cabsa justa, salvo porque fué leal servidor. El qual llamado por su mandado, como entró en el Alcazar halló al Rey cabalgando que se iba al Pardo, é dixo: «Pedrarias venios conmigo al Pardo»; y dicho aquesto, el Rey se salió por la puerta que está sobre el rio, pensando que se fuera en pos de él. E quando

Pedrarias quiso salir en pos del Rey, que estaba en un caballo á la gineta halló todas las puertas cerradas é mucha gente en el corral fuera del Alcazar, que le descian á grandes voces: «sed preso.» Estonces él echó mano á su espada, para defenderse; pero como eran muchos contra él, no pudo resistirlos; y entre tanto que así andaban alderredor de él para lo prender, uno de los que tenian cargo de prendello, llegó por el costado, é dióle una estocada por el lado derecho, que le entró hasta lo hueco; y como la llaga fuese peligrosa, él en alguna manera desmayó, en tal forma, que le ovieron de prender; é preso lo subieron á la torre que está encima de la otra puerta del Alcázar. E de aquesta prision muy alterados fueron así los del bando del Rey, como los del otro; señaladamente los criados é servidores del Rey, visto lo que así se hacia con los que lealmente servian, é como el Rey daba lugar á tal fealdad. Pero pues licencia de escribir se me otorga, y osadia de hablar me debe ser dada, digo con reverencia de tan alto Rey, que aquesta prision tan injusta mas fué ser perseguidor de los leales, que enemigo de los traydores, y que más le pesó con la lealtad, que con la traycion le desplugo. ¡O que mal exemplo de Rey! ¡O que deshonesta hazaña de Príncipe! ¡O qué feo consentimiento y desoluta licencial el que habia de ser defendedor de sus servidores, hacerse perseguidor de ellos, el que avia de amparar su hechura leal, mandalla prender, é dar lugar á su muerte. Luego que así fué preso Pedrarias y puesto en poder de sus enemigos, el Arzobispo de Sevilla como parcial del Marqués de Villena, para que las voluntades de las gentes mas se alterasen é quedasen mas indignadas contra el Rey, y perdiesen la aficion de servillo, hizo al Rey que se partiese luego para Segovia é prendiese al Obispo, disciendo que preso aquel, no avria alteracion ninguna. El Rey, creyendo que su engañoso consejo fuese lo mejor, puso por obra su partida, y otro dia siguiente se partió para Segovia con propósito de executar lo que así le aconsejaba. De aquesto fué luego avisado el Obispo, é púsose á tan buen recabdo é con tal defensa, que el Rey no lo pudo prender, ni tampoco lo intentó, antes como arrepentido de su venida se tornó luego para Madrid, en tal manera, que ya parecia ser mas parcial de sus trabajos, que ganoso de libertad, é que mas le plascia andar corrido que tener reposo. ¡O infinita grandeza de Dios! ¡O alto poder soberano! ¡quán hondos son tus juicios, quán incomprensibles tus secretos, e quán oscuros tus misterios! Tú haces acobardar á los Reyes, é afeminar sus corazones; tú los agenas del seso, y mudas el entendimiento; tú los haces andar á ciegas fuera de todo camino, porque vayan desatinados sin tener tiento ninguno. Este Rey, que quando Príncipe en los dias de su padre se mostraba tan osado, tan esforzado en las armas, tan denodado en las batallas, tan temido entre las gentes, tan sin miedo en las afrentas, ¿quién le privó del esfuerzo? ¿quién le quitó la osadia? ¿quién lo hizo tan medroso? ¿quién captivó su libertad? ¿quién le sojuzgó el poder, é le puso en tal

servidumbre? El que solía mandar, es venido á ser mandado; el que reynaba é señoreaba, queda puesto en servidumbre; é el que todos se sojuzgaban, ya ninguno lo obedece, y él obedece á todos. En tanto grado es ageno de quien era, que no se acuerda si fué Rey, ni si nació para ello. Así que segun aquesto, tú sola, Providencia divina, eres la que transmutas los Reyes, la que les quita el sentido y pone en seso, reprobando que vengan en menosprecio y hagan lo que no cumple.

CAPÍTULO XC.

Como los Alcaldes de la Hermandad de la mayor parte del Reyno vinieron á suplicar é requerir al Rey que soltase á Pedrarias, é como lo soltó, é lo que subcedió.

En aqueste medio tiempo como las Hermandades del Reyno estuviesen en grande prosperidad, é su justicia muy temida, hizose la junta de ellas en la villa de Valladolid, donde sabida la prision de Pedrarias, é como injustamente é contra toda razon lo avian prendido, determinaron que los Alcaldes della de los Reynos de Castilla é de Leon fuesen juntamente á suplicar é requerir al Rey le pluguiese soltar á Pedrarias, é dargelo liberalmente. Los quales venidos delante su Real persona, é fecha su habla al Rey, tomó deliberacion para responderlos. E avido su acuerdo con algunos de su alto Consejo é otros criados suyos, determinó de los soltar, y dargelo; é así mandó que lo soltasen y entregasen á los Alcaldes de la Hermandad, y ellos se lo tuvieron en señalada merced. Esta deliberacion del preso, que el Rey hizo, fué muy loada por todos los que estaban en la Corte, puesto que desplugo á los tiranos, señaladamente á los que avian sido cabaladores de su prision. De donde surtió que los tratos de la concordia, sobre que el Rey é los caballeros desleales eran allí venidos, se desmanaron de tal forma que ningun medio de concordia se pudo tomar entre ellos, antes el Marqués de Villena y el Conde de Plasencia se partieron luego para Ocaña, donde estaba el Príncipe, é de allí pasaron con él á la villa de Yllescas. Verdad es que la Condesa de Plasencia se quedó en Madrid por algunos dias, mostrándose aficionada al servicio del Rey, medianamente lo qual andaba en algunos tratos, que de nuevo se comenzaron, segun que adelante será recontado, por lo que dellos resultó. Estonces el Arzobispo de Sevilla, visto el desmano de los negocios, desapoderóse de la fortaleza y de las puertas, y el Rey puso en ella por su Alcaide á Pedro de la Plaza, criado suyo antiguo.

CAPÍTULO XCI.

Como se resistió la partida del Rey para Bejar, y lo que allí subcedió.

Como la Condesa de Plasencia se quedó en Madrid, el Marqués de Villena tornó á los tratos por mano de ella, disciendo que si el Rey con la Reyna y con su hija é con la Infanta su hermana se fue-

sen á Béjar, só la salva guarda del Conde de Plasencia su marido é della, que él y los otros señores de su partido llevarian allí á su Rey, donde todos juntos los concertarian y darian entre ellos algun medio de concordia é forma en la gobernacion y regimiento del Reyno; pero aquesto era de sus cabtelas del Marqués de Villena, porque rodeaba de tener al Rey de su mano para destruir á los leales que le avian seguido. E movido aqueste trato por la Condesa, el Rey quiso consultallo con los del su Consejo, é como algunos de ellos eran parciales del Marqués de Villena, votaron que lo debia hacer, puesto que otros tenian lo contrario. Al fin el Rey convencido de los aficionados al Marqués de Villena aceptó de lo hacer, é dió su palabra dello aunque mucho contra su grado. E así dado su consentimiento, fue acordado el dia de la partida, para que él é la Reyna é su hija y la Infanta Doña Isabel su hermana se fuesen juntos con la Condesa de Plasencia, é los caballeros con su Rey por otro camino, hasta que los juntasen á todos en Béjar. Venido el dia que se avian de partir, los caballeros criados é servidores del Rey que allí estaban, viendo quan aceleradamente le hacian partir, é como él con toda la cepa Real se iba á poner en las manos de los enemigos caballeros tiranos, donde los ternian mas sojuzgados que libres, por donde avrian poder é mando, para destruir los leales; poniendo ante sus ojos la lealtad é firmeza, con que tan limpiamente avian servido á su Rey, acordaron de se juntar todos en una Iglesia que se dice de Sant Gines. E juntados, enviaron á rogar á los Alcaldes de la Hermandad que allí eran venidos sobre la deliberacion de Pedrarias, que les pluguiese de venir á hablar con ellos. Los quales venidos, rogaron á mí como eclesiástico y antiguo criado del Rey, quisiese descir é proponer la cabsa de su ajuntamiento. E así convencido de su ruego les dixé: «Tanto los leales se deben preciar de su lealtad, quanto mas limpiamente vivieren en ella, porque quanto á los traydores desdora su traycion, tanto á los otros arrea é compone su mucha firmeza. E de aqui es que tres cosas son las que mayor dolor y sentimiento suelen poner en los corazones de los buenos: la primera, quando los libres nacidos en libertad son privados de ella é puestos en sujecion de los tiranos; la segunda, quando los leales son mandados é señoreados por los traydores; la tercera y mas grave, quando los Príncipes é Reyes poderosos son venidos á servidumbre de los siervos é criados que criaron. E como aquesto es la mayor fealdad é grave abominacion, lo que mas nos debe afligir es ver como vemos el abatinamiento, la deshona y vituperio en que á nuestro Rey é Señor natural han puesto aquestos que él crió, los que levantó del polvo, é hizo de nada, que no solamente se han contentado del feo abatinamiento en que lo tienen, mas lo trahen tan acorrido é afligido é asenderado, que agora de nuevo despues que le hicieron prender á sus leales servidores sin cabsa, por enemistallo con todos é que perdiesen la gana de servillo, han rodeado con sus

»astuciosos tratos como su Alteza con toda la cepa
»Real de su descendencia se vaya á poner debaxo
»de su mano, é á su mandado é gobernacion en la
»villa de Béjar, para que ni tengamos Rey que nos
»ampare, ni sombra que nos cubra, ni abrigo que
»nos defienda; en tal manera, que quando á ellos
»agradare, nosotros los leales seamos puestos á cu-
»chillo sin reparo, é asi nuestra lealtad será sojuz-
»gada por traycion, y ellos reputados por leales. Pues
»ciertamente, Señores, asi es necesario é cumple que
»resistamos su partida, y de tal guisa defendamos
»á nuestro Rey, que nunca lo consintamos llevar en
»captiverio; ca dura cosa seria, seyendo como so-
»mos unos criados suyos é antiguos, é otros subdi-
»tos naturales celadores de su servicio, consentir
»tan grand maldad, y dexarnos desabrigrar sin ex-
»perimentar nuestras fuerzas é poner á ello las ma-
»nos. Asi que, concluyendo, digo que será cosa con-
»venible y loable hazaña que antes como varones
»nos perdamos, que como ovejas destrozadas nos
»despojen de la vida.» Oyda aquesta habla, todos
»quedaron muy contentos, y tanto conformes en ello,
»que sin replicato ninguno, asi los Alcaldes de la
»Hermandad, como los otros criados é servidores del
»Rey, aviendo por muy bueno lo que asi les era di-
»cho, determinadamente deliberaron de lo hacer é
»poner luego por obra. Para lo qual fué luego acor-
»dado que primero con mucha humildad fuese su-
»plicado al Rey que dexase la partida, é quando por
»suplicacion no lo quisiese hacer, que con mano ar-
»mada le fuese resistida. E asi fueron diputadas qua-
»tro Alcaldes de la Hermandad, que por parte de
»todo el Reyno fuesen primero á se lo suplicar, é le
»notificasen como su partida era peligrosa para su
»Real persona é de su cepa Real, é grande perdicion
»de sus Reynos; é donde no lo quisiere hacer, que
»protestasen de le resistir la partida, é no consenti-
»lla por ninguna manera. Luego que aquestos fue-
»ron oidos é propusieron su embaxada, fueron en
»pos de ellos de los criados é servidores del Rey otros
»cuatro Diputados, que eran Frey Arias de Rios, Co-
»mendador de Bamba, é Juan Guillen, Guarda ma-
»yor de la Reyna, é Martin Galindo, hijo mayor de
»Juan Fernandez Galindo é yo, para que de parte de
»sus criados é servidores é de toda la gente de sus
»guardas, le suplicásemos lo mesmo que los Alcaldes
»de la Hermandad. E asi llegando delante de su Al-
»teza con otros algunos caballeros, é señaladas per-
»sonas que nos acompañaban, dieron á mí el cargo
»de proponer, y dixen: «Tantos insultos y tan gran-
»des é tan disolutos yerros se han ensayado contra
»la Real persona de vuestra Excelencia, que aque-
»llos nos hacen sospechar otros mayores males; é
»asi mesmo, Señor, avemos visto quantos tratos han
»mandado de que ninguna conclusion ni ningun me-
»dio de paz se ha tomado, ni se espera segun la
»muchedumbre de las mentiras que en tanto grado
»han prevalecido; por donde medio alguno de con-
»cordia no se debe atender. E como ya lo pasado
»nos da sospecha de las cosas adelante venideras
»qué tales podran ser, y del fruto que de lo tal se

»puede seguir, todos los vasallos é criados é servi-
»dores de vuestra excelcitud tememos, é los que
»agora sospechamos de esta partida, que vuestra
»Alteza quiere hacer para Béjar, donde parece que
»inconsultamente por voto de dos ó tres parciales y
»enemigos suyos, se va á poner en las manos de
»aquellos que tan crudamente le han tratado con
»sus lenguas, é disolutas obras. E no solamente que
»vuestra Real persona vaya á su poder, mas toda
»la cepa Real de vuestra descendencia, de que otros
»muy grandes y mas perversos males se podrian
»cabsar y crecer. Por lo qual muy humildemente
»con quanta reverencia podemos una é muchas ve-
»ces le suplicamos quiera é tenga por bien de cesar
»su partida; porque de aquella no solamente redun-
»dará peligro en la persona Real de vuestra Mage-
»stad y de toda su sangre Real, mas en la vida de
»todos aquellos que con lealtad lo han servido é se-
»guido; protestando, que si todavia quiere insistir
»en la partida, que la resistiremos con todas nuestras
»fuerzas, fasta poner las manos en los que lo con-
»trario de aquesto le quisieren aconsejar é procura-
»ren desde el mayor estado hasta el menor.» Acaba-
»do mi habla, quanto quiera que al Rey le agradaba
»lo que asi le suplicabamos, se apartó con algunos
»de su Consejo para tomar su acuerdo é deliberacion
»con ellos de lo que se debía hacer. Pero como al-
»gunos de ellos eran parciales del Marqués de Ville-
»na, votaron é diéronle por consejo que todavia se
»partiese, y que á nosotros respondiese que su parti-
»da era muy necesaria, é era cosa muy cumplidera á
»su servicio. Oyda aquesta respuesta, é divulgada
»entre los criados é servidores del Rey, é por las
»gentes de sus guardas, é por los Alcaldes de la Her-
»mandad, é visto como su partida se aceleraba muy
»prestamente, se pusieron todos en armas en tal ma-
»nera, que la villa fué muy alborotada, dando favor
»á la Hermandad, é á los criados é servidores del
»Rey, con las guardas. Entretanto que asi andaba el
»alboroto, el Arzobispo de Sevilla é la Condesa de
»Plasencia con un capitan suyo, que se llamaba Pe-
»dro de Hontiveros, con trescientos rocines cabalga-
»ron á mas andar, é se pusieron de la otra parte del
»rio enfrente del Alcazar, esperando al Rey que sa-
»liese con la Reyna é con la hija é con la hermana,
»para llevarlas consigo. E como el Rey salió por la
»puerta del Alcazar, que está sobre el rio, fue muy
»grande el escándalo de la gente por todo el pueblo,
»disciendo á grandes voces, «que llevan al Rey pre-
»so.» E luego sin detenimiento alguno salió toda la
»gente de la villa, asi de á caballo como de peones
»armados, disciendo, «mueran, mueran los traydo-
»res, que llevan preso al Rey»; en tal manera, que
»llegados con muy grand furia, cercaron al Rey en
»torno, de tal guisa, que no pudo de salir de entre
»ellos. E como aquesto vieron el Arzobispo de Sevi-
»lla y la Condesa de Plasencia é su capitan, que es-
»peraban al Rey, ovieron tan grand temor, que sin
»detenimiento ninguno se fueron huyendo é mas an-
»dar hasta la villa de Yllescas, donde estaba el Mar-
»qués de Villena y los otros Señores con el Príncipe,

á quien ellos llamaban Rey. Los quales á la misma
hora se partieron aceleradamente, é pasaron los
puertos para la villa de Arévalo. Hecha la resisten-
cia, y estorbada la partida del Rey, y tornado al
Alcazar, é con él sus servidores y criados con los Al-
caldes de la Hermandad y gentes de las guardas
que alli estaban, pusieron luego tan grand recabdo
de guardas enderredor del Alcazar, que ninguno
podia entrar ni salir sin que fuese visto, y sabido á
que venia ó iba; de tal forma, que los tratos de la
una parte á la otra no tuvieron lugar de andar. Y
asi todos puestos como en cerco suplicaron al Rey
que su Alteza mandase que ciertos hijos-dalgo é
personas de autoridad de los que alli estaban entra-
sen en el Alcazar, para que juntamente con el Al-
cayde estuviesen en la guarda de su Real persona y
de la Reyna y de su hija é su hermana, lo qual el
Rey tuvo por bien; é asi deutados los que avian
de estar, y entrados en el Alcazar, levantaronse de
alli donde estaban en el campo; é de tal guisa los
que entraron en el Alcazar pusieron recabdo, que
ni el Rey podia enviar tratos, ni los caballeros á
él. De aquesta resistencia fueron muy alegres é con-
tentos los servidores é caballeros del partido del
Rey, asi por la libertad de su persona Real, como
por la seguridad de sus propios estados é vidas, que
sin duda fueran destruidos, si el Rey fuera á Bejar
en poder de sus enemigos; porque la principal caba-
sa que á los tiranos movia á llevar al Rey en su po-
der é tenello de su mano, era aquella. E por esto
luego que la resistencia fué hecha, vinieron allí á
Madrid algunos Señores de su partido, señalada-
mente Don Luis de la Cerda, Conde de Medina Celi,
é Don Pedro Gonzales de Mendoza, Obispo de Cal-
ahorra, que avia grand tiempo que estaba fuera de
la Corte; por cuya venida el Rey fué muy alegre é
contento; porque parecia estar su persona Real
con mas abtoridad. Estonces avido su Consejo, de-
terminaron que el Rey se partiese para Segovia.

CAPÍTULO XCII.

De lo que sucedió despues que el Rey se partió para Segovia.

Pasados algunos dias despues que el Rey ovo lle-
gado á la cibdad de Segovia, vino allí Pedro de
Hontiveros, disciendo que por parte de los caballe-
ros tiranos traia cierta contratacion. Pero aquello
era falso; porque el fin de su venida fué tratar con
Pedrarias de Avila la traycion é vendida de aquella
cibdad, que por su secreto mensagero les avia profe-
rido de dar. Y así como su venida era agena de lo que
él fingia traer, se tornó sin conclusion alguna; por-
que ya las cosas de la paz é sosiego se iban de con-
tino empeorando, é tanto las novedades crecian de
cada dia é las trayciones se multiplicaban, que un
hombre de baxo estado, que se llamaba Pedro de
Silva, aviendo rescibido mercedes de la Reyna, cu-
ya era la villa de Olmedo, é teniendo la goberna-
cion de ella por su mandado, porque era casado con
una doncella suya, pospuesta la vergüenza, ensu-
ciando su linage, é envilesciendo su persona con

Cr.—III.

nombre de traydor, vendiéndola á los tiranos desleales,
é dióles entrada por un postigo del muro, que esta-
ba junto con su casa; donde luego los caballeros con
su Rey, que descian, se vinieron allí á aposentar.
Sabido aquesto por el Rey, é avido su deliberado
acuerdo, envió á llamar al Marqués de Santillana,
que viniese con la mas gente que pudiese traer; el
qual obedesciendo su mandado, vino con quinien-
tos rocines, y se aposentó en una aldea que se dice
Sanct Christoval, que está media legua de Segovia.
E así aposentado, envió á descir al Rey que pues
su Alteza queria servirse de él como de leal caba-
llero que siempre le avia sido, que para seguridad
de su estado, é de sus hermanos é parientes que lo
avian de servir, le diese en rehenes á su hija. E
quanto quiera que sobre ello ovo algunas diferen-
cias, al fin él gela ovo de entregar en esta manera,
que salió con su hija hasta la subida del puerto, y
el Marqués salió á la rescibir, donde le fué entrega-
da. E así tomada de su mano, la dió á Don Iñigo
Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, su herma-
no, que la llevase á Buytrago, é la tuviese en grand
guarda, y el Marqués con toda su gente se fué á Se-
govia. Donde venido, él y el Obispo de Calahorra,
su hermano y el Conde de Medina Celi comenzaron
á entender en la gobernacion y cosas del Consejo.
Pero segun aquellas subcedian, y se iban empeoran-
do, fué acordado que el Rey con toda su Corte se
fuese á la villa de Cuéllar, y que la Reyna y la In-
fanta Doña Isabel se quedasen allí en Segovia. La
ida del Rey á Cuéllar pareció ser cosa necesaria,
asi por mostrar que se acercaba contra sus enemi-
gos, que estaban en Olmedo, como por hacer espal-
das á los de Medina del Campo, que de contino pe-
leaban contra el Alcayde de la Mota, que estaba por
el Arzobispo de Toledo rebelado contra el Rey. E
luego que así fué llegado á Cuéllar, vinieron ciertos
escuderos de la villa de Medina del Campo á deman-
dar ayuda é socorro é amparo contra el Alcayde que
los perseguia y hacia grandes daños desde la forta-
leza, porque se diesen al Príncipe, rey que se des-
cia. Oyda su habla y la necesidad con que venian,
el Rey con aquellos caballeros de su Consejo acordó
de los ir á socorrer, pero entretanto que el socorro
les iba, les dixo que estuviesen á buen recabdo, é se
barrease la villa, por manera que no rescibiesen
daño alguno. Tomado aqueste acuerdo, é dada forma
de ir á socorrer aquella villa, porque no la se-
ñoreasen los enemigos, llegó Don Pedro de Velasco
secretamente por mandado del Conde su padre, su-
plicando al Rey que le perdonase si algun deservi-
cio ó enojo le avia fecho; porque en enmienda é sa-
tisfacion del hierro pasado le queria venir á servir
con quatrocientos hombres d'armas é trescientos gi-
netes condicionalmente, que todavia fuese á socor-
rer á Medina del Campo porque no se perdiere; de
lo qual fué el Rey muy contento, así con su venida
para lo servir, como por la proferta que traia, vista
la necesidad en que estaba y quanto era su venida
provechosa. E así regradesciendole mucho el deseo
con que venia é la proferta que le daba, mandóle